

eLeVe

Facturación



Un contribuyente que emite una factura A electrónica por comprobante en línea, la cobra con un cheque y el cliente le pide un recibo y el contribuyente emite un Recibo Electrónico desde "comprobante en línea". ¿Es correcto este proceder?

No es correcto, ya que estaría duplicando la facturación. Debe emitirse una nota de crédito electrónica a fin de anular dicho recibo. Para respaldar el pago se debe emitir un recibo X "Documento no válido como factura" (no es un comprobante electrónico y no lleva cai, sólo se imprime por imprenta).